

**ACTA N° 24**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019**  
**SABADO 29 DE FEBRERO DE 2020**

En Barquisimeto a los 29 días de febrero de 2020, siendo las 2:45 p.m., estando presentes el Lcdo. Juan Enrique Romero presidente, Abel José Romero vicepresidente; la Lcda. Yuley Calles Secretaria General, la Lcda. Mileny Perdomo Secretaria de estudios e investigación; se da inicio a la Asamblea Ordinaria N° 24 del mes de febrero del 2020. Toma la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, indica que se da inicio a la Asamblea del día de hoy, tal como establecen los estatutos y la normativa, con el nombramiento del Director de Debates, designando al Lcdo. Abel José Romero CPC 9.794. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Abel José Romero CPC 9.794, solvente, buenas tardes; saluda e indica que dará inicio a la Asamblea, da lectura a la convocatoria de la asamblea Ordinaria N° 24 correspondiente al mes de febrero del 2020, cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria N° 24, a efectuarse el día sábado veintinueve (29) de febrero del dos mil veinte (2020). Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 2:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 23 del día viernes 31 de enero del 2020. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Defensa Gremial. **CUARTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva firman Lcdo. Juan Enrique Romero presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, secretaria general. El director de debates, hace la aclaratoria sobre la convocatoria para la asamblea de hoy, dado que la misma no se publicó en un periódicos de circulación local motivado a los altos costos que actualmente, dicha publicación representa, además a lo anterior se suma que las publicaciones impresas de los periódicos ya no se realizan de forma periódica, es decir la publicaciones impresas de los periódicos no son diarias, en estos momentos el Lcdo. Oswaldo Rodríguez solicita un punto previo. El director de debates concede el punto previo indicando que tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC 12.555, buenas tardes estimados amigos de la Junta Directiva, yo solicite el punto previo, porque tal como lo establecen los estatutos para poder solicitar que se incluya un punto en la agenda de la próxima asamblea, se tiene que hacer antes del comienzo de la asamblea, por tal motivo, voy a dar lectura a mi propuesta para que luego con la venia de la asamblea, se considere procedente o si no, incluir un punto en esta asamblea. Seguidamente da lectura a su propuesta; -yo Oswaldo Rodríguez B. Contador Público Colegiado del estado Lara bajo, el numero 12.555 por medio de la presente solicito a esta magna asamblea ordinaria de fecha 29 de febrero de 2020, que apruebe incluir un punto en la agenda de la próxima asamblea, la solicitud la fundamento en lo establecido en el parágrafo segundo, del artículo 27 de los estatutos del Colegio de Contadores del estado Lara, y que en el mismo punto se analice lo relativo a los recursos que necesita el Instituto de Previsión Social del Contador Público del estado Lara, ya que en la actualidad viene presentando grandes problemas económicos y han dejado de prestar, un servicio tan importante para los contadores públicos del estado Lara, por lo que se hace necesario que tanto la Junta Directiva del instituto como la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, deben presentar la información económica relativa a la prestación de dicho servicio social, tan necesario en los actuales momentos, por tal razón, de ser aprobado este punto se discuta en segundo lugar después del punto sobre la Junta Directiva y que publique en la agenda de la manera siguiente "Análisis sobre la situación económica del Instituto de Previsión Social del Contador Público del estado Lara y las posibles soluciones". Sin más a que hacer referencia y en espera por la aprobación por parte de los asistentes a esta magna asamblea, me despido de ustedes en Barquisimeto a los 29 días del mes de febrero del 2020 Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC12.555, es todo, gracias. Indica el director de debates que oída la propuesta del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, consulta con la asamblea, para saber si tiene apoyo la propuesta. Con la señal de costumbre procede a verificar el quórum. Para que quede asentado en el

acta, en este momento existe un quórum de 10 contadores públicos presentes. Procede entonces a votar con la señal de costumbre, la propuesta de inclusión de un punto en la convocatoria de agenda de la próxima asamblea, se aprueba con un total de 10 votos. Indica el director de debates que se continúa con el desarrollo de la asamblea ordinaria del día de hoy, solicita a los asistentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos, así como también en memoria de familiares fallecidos de nuestros colegas contadores públicos. Transcurrido el tiempo el director de debates les invita a sentarse. A continuación pasa a dar inicio a la Asamblea Ordinaria N° 24, comenzando con el orden del día correspondiente a la convocatoria. **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 23 del día viernes 31 de enero del 2020. El acta de asamblea estuvo publicada en la página web del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, desde el día lunes 24-01-2020, pregunta el director de debates a los asistentes a la asamblea, si existe alguna observación en referencia al acta de la asamblea anterior, por parte de los presentes no se hace ninguna observación del acta publicada. Seguidamente se pasa al siguiente punto de la convocatoria del día de hoy. **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL), solvente. Buenas tardes, estimados asambleístas vamos a hacer un recuento de las actividades que hemos realizado por lo que ha sido este mes de febrero 2020, este mes ha sido muy movido respecto al tema social, por lo que de verdad resulta muy interesante el tema de la propuesta hecha para la futura asamblea, realmente es necesario abarcar el tema de la seguridad social, y desde esta tribuna aplaudo la propuesta incorporación de ese punto, para la próxima asamblea, hecha por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez. En verdad hemos realizado muchísimas gestiones, pero ha sido imposible conseguir una respuesta para poder nosotros atender lo que es el sistema de seguridad social, pero confiamos en Dios primeramente que mediante la realización de esa asamblea vamos a conseguir todas las respuestas que a bien se pueda. Precisamente con el tema social arrancamos desde el 01-02-2020, con actividades pro fondo de los contadores públicos y sus familiares, por lo cual hemos cedido nuestros espacios y de alguna manera hemos colaborado y hemos estado presente en todas estas actividades, precisamente el primero de febrero, participamos en la vendimia realizada por los colegas Lcdo. José Girella y la Lcda. Ángela Girella, en favor de su hermano Luigi, es importante resaltar que ambos licenciados hicieron un evento interesante y muy importante, el cual estuvo muy nutrido, valoro la participación del público asistente y se logró recaudar unos fondos muy importantes para tratar la enfermedad de Luigi. Continuando con el mismo tema social, el sábado 15 de febrero realizamos un Conversatorio sobre Reforma Tributaria, el cual generó unos recursos que fueron destinados a la Lcda. María Dalila Torres, dicho evento igualmente tuvo un afluencia importante, fue realmente un éxito y finalmente todo lo recaudado allí fue directamente enviado a las cuentas de la Lcda. María Dalila Torres. Posteriormente para el día martes 18 de febrero, aprovechando la importancia de lo que representa el tema de la Reforma Tributaria se realizó una réplica muy parecida, en una mesa o conversatorio con unos especialistas, ese día de verdad esas aulas se colmaron, gracias a Dios se logró obtener mayor receptividad, realmente la contribución era ínfima en cuanto en lo que solicitamos en ambos casos, pero gracias a dios, la gente respondió, en este caso fueron unos recursos destinados al Lcdo. Marcos Monroy, para paliar un poco el tema de sufragar los gasto que se tienen por la enfermedad que está padeciendo nuestro colega, por supuesto pudimos contribuir, no solamente hay que agradecer a los asistentes en ambos eventos, sino que hay que agradecer de igual forma a nuestros conferencistas, lo cuales forman parte de la Junta Directiva de Colegio, y otros son allegados al colegio, en fin que hacen un alto en sus actividades para dar en pro de lo que ha sido el beneficio en este caso el tema social. Continuando con las actividades participamos en el Directorio Nacional Ampliado (DNA) Extraordinario en Caracas el día 15 de febrero, allí se hicieron entre otros temas la aprobación del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF (BA VEN-NIF 12) relativo a la "Tenencia de Criptoactivos Propios, debo informarles que durante el proceso de auscultación de este Boletín de Aplicación número 12 estableció un record nacional en cuanto a consultas llegándose a recibir un total de 160 consultas, debo acotarles desde este Junta Directiva nos sentimos muy orgullosos ya

que la participación del colegio del estado Lara a nivel nacional represento el tercer estado que mayor aporte dio a la redacción final del BA VEN-NIF 12. En estos momentos se están haciendo tres papeles de trabajo adicionales, lo que sería la fase dos en este caso; el registro de Criptoactivos que no son propios, el registro de lo que es la minería de Criptoactivos y por último la emisión de Criptoactivos, para lo cual se realizó una distribución a nivel nacional y próximamente Dios mediante se procederá con el proceso de auscultación, entonces estarían faltando estos tres papeles de trabajo como complemento para lo que sería la aprobación definitiva del BA VEN-NIF 12. Adicional a esto, a partir del 21 de marzo estarán abiertas las inscripciones para el evento titulado “El Futuro Disruptivo y la Contabilidad Iberoamericana”, esta es una conferencia que se estará realizando entre la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y el Colegio de Contadores Públicos del estado Carabobo. Debo aprovechar esta oportunidad para decirles que para el día de mañana domingo 01-03-2020, nuevamente estaremos desarrollando lo que se refiere al área social y en atención a esto se realizara a partir de las 10:00 am en las instalaciones del Colegio CCPEL una vendimia a los fines de recaudar fondos para la salud de la señora Amalia L., que es la señora madre de nuestro colega y amigo el Lcdo. Rafael Segura, sirva entonces la invitación para que de alguna manera podamos compartir, brindar apoyo y colaboración asistiendo a esta vendimia para recaudar fondos para la recuperación de salud de la señora madre de nuestro colega Lcdo. Rafael Segura. El pasado sábado 22 de febrero se realizó la juramentación de 59 nuevos contadores públicos que ingresan a este colegio, fue un acto muy lúcido, muy bonito y espontaneo, se hizo un compartir por parte de los familiares y nuevos agremiados con nosotros, disfrutando de las bondades de las instalaciones del colegio CCPEL, además de esto me acota la Secretaria General del Colegio la Lcda. Yuley Calles, se realizó el estreno de un nuevo diseño certificado de inscripción, para entregarlos a los nuevos agremiados en un acto se juramentación bien lucido y así dar gran realce, a lo que es ser nuevo agremiado de nuestro colegio. Con esto dejo concluido lo que sería el informe de la Junta Directiva de Colegio CCPEL. El director de debates realiza un llamado a un representante del Tribunal Disciplinario para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante del Tribunal Disciplinario, el director de debates realiza un llamado a un representante de la Fiscalía para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40.394 solvente, Fiscal de colegio CCPEL, buenas tardes, antes de comenzar con el informe de la fiscalía debo presentarles excusas por la no asistencia a esta asamblea de la Lcda. Norelys Apíscope Presidenta del Tribunal Disciplinario, quien no se encuentra presente aquí porque precisamente hoy está regresando de viaje su hijo y está en ese proceso de la espera y la recepción. En relación a la información de la fiscalía, indico que la fiscalía ha estado presente en todas las reuniones que ha realizado el tribunal Disciplinario, los días miércoles, hasta la fecha existen cuatro casos abiertos, de los cuales uno está en la espera de la decisión, ya se nombró el ponente para la próxima semana, por otro lado, se recibió una denuncia que no fue de carácter formal sino que fue una denuncia realizada verbalmente, por lo cual me encuentro en la espera a que me lleguen todos los datos correspondientes a esa denuncia de una persona que sin un contador público está realizando visados o actuaciones profesionales, para lo cual está utilizando los CPC de varias colegas, realmente no se puede denunciar a persona ante el Tribunal Disciplinario porque no es un contador público, pero si a la Junta Directiva del colegio para que tome las acciones correspondientes y en lo que respecta a las colegas, si éstas están al tanto de lo que está realizando está persona, denunciaremos a las colegas correspondientes porque se está causando un daño a la actuación profesional. En cuanto a la actuación del fiscal se están haciendo todas las revisiones de todos los elementos que se deben tener en cuenta para la redacción de informes relacionados con el proceso de las denuncias, para que las misma, sean soportadas con la narrativa, la expositiva y las decisiones correspondientes que se tomen en torno al caso, para evitar entonces situaciones de apelaciones o situaciones de casos que pudieran generar incongruencias entre una decisión y que pudieran ser relativas en cuanto a un evento externo, esto sería en grandes rasgos lo que la fiscalía hasta el momento ha venido realizando, muchas gracias. El Director de debates realiza un llamado a un representante de la Contraloría para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de

la Contraloría el director de debates realiza un llamado a un representante de INDESCOPULA, para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Rómulo Romero C.P.C. 36.962, solvente, presidente de INDESCOPULA, buenas tardes, comienzo diciéndoles que el día sábado 8 de febrero 2020, estuve presente en la asamblea extraordinaria de CODENACOPU donde allí expuse toda la información sobre los Juegos Zonales realizados en el mes de noviembre de 2019, es importante resaltar que dichos juegos tuvieron una nutrida concurrencia y participación de atletas y el costo promedio estuvo alrededor de unos mil dólares (\$ 1.000,00) por zonal, igualmente en esta asamblea se planteó el tema relativo a lo que se estará planificando en materia deportiva para este año, que serían unos Juegos Nacionales, posiblemente para el mes de octubre de este año, teniendo dos propuestas como sede para la realización de estos juegos; que serían las de los colegios del estado Nueva Esparta y el estado Carabobo, para lo cual ambos estados tienen un plazo hasta el día de hoy para presentar sus respectivas propuestas formales a la asamblea de CODENACOPU y posteriormente se estaría anunciando la sede de estos juegos. Les informo que el día sábado 15 de febrero de 2020, se inició la Liga Nacional Master de Softbol de los Contadores Públicos en la cual estuvo presente la representación del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, para esto el equipo del colegio CCPEL asistió a la ciudad de Maracaibo donde se realizaron dos encuentros contra las representaciones de los colegios de los estados Zulia y Falcón, resultando el equipo del estado Lara el ganador de ambos encuentros con los siguientes resultados al estado Zulia se le ganó 5 carreras a 4, luego al estado Falcón se le ganó 14 carreras a 11. Por último les informo que ésta semana el día miércoles 26 de febrero de 2020, se dio inicio una escuela de baloncesto aquí en las instalaciones de la cancha múltiple del colegio CCPEL, en un convenio que se realizó con la Fundación Semillas de Amor, con lo cual esperamos se vea beneficiada tanto la comunidad del sector como los hijos de nuestros contadores públicos de manera que puedan participar en esta escuela de baloncesto y así desarrollar esta disciplina deportiva, muchas gracias. El director de debates realiza un llamado a un representante de INPRECOP-Lara para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Enrique Ventura C.P.C. 36.742, solvente, presidente encargado de INPRECOP-Lara, buenas tardes antes de comenzar con mi intervención quisiera presentarles el agradecimiento de parte de la colega, Presidente del Instituto de Previsión Social del Contador Público (INPRECOP-Lara) la Lcda. María Dalila Torres, quien aún se encuentra convaleciente en el Hospital Central Antonio María, ella ha querido expresar su agradecimiento a la Junta Directiva del colegio CCPEL por haber hecho posible la realización de la Jornada para la recaudación de fondos para cubrir los gastos de su operación y de la misma manera hacer ese mismo agradecimiento hacia a sus amigos y todos aquellos colegas contadores públicos que hicieron presencia en estas jornadas a los fines de colaborar con ella, a lo cual me uno yo también en el sentido de expresar mi agradecimiento en mi condición de presidente encargado del instituto de Previsión Social INPRECOP-Lara. Por otro lado, aprovecho para hacer mención a la importancia de la propuesta realizada por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez sobre la inclusión para la próxima asamblea en donde se trate el problema que confronta actualmente el Instituto de Previsión Social del Contador Público (INPRECOP-Lara) ya que durante el proceso de crisis que confrontamos no hemos podido solventar algunos problemas que requieren del instituto la debida actuación, me refiero específicamente en lo que tiene que ver con la presentación de los estados financieros del instituto y esto motivado de que hasta la semana pasada nosotros aún no hemos podido realizar un cierre contable del año 2019 y esto se debe a que el especialista que le brinda el servicio de soporte técnico al sistema contable fénix, nos presenta un presupuesto por concepto de mano de obra técnica a razón de un total de 15 dólares (\$. 15,00) la hora técnica y en el instituto no tiene actualmente la disponibilidad de recursos para hacer esa erogación, ni de honrar dicha obligación, lo que se ha podido hacer en este caso es que con recursos provenientes de nuestra autogestión pagarle algunas horas al ingeniero a los fines de brindarle la inducción e instrucciones necesarias para que la Lcda. Placida Bersares, de alguna manera ella pueda hacer el cierre contable y así, poder dar continuidad administrativa a la gestión del año 2019, existen facturaciones correspondientes a este periodo que la Lcda. Placida no ha podido realizar porque ella adolece de la inducción correspondiente, les debo indicar que se le ha solicitado ayuda a la Junta Directiva, la

cual en ningún momento se ha negado para brindarnos su apoyo, pero lamentablemente la Gerente de Operaciones del Colegio CCPEL Lcda. Yannarelys que es la persona que nos podría ayudar por parte del Colegio CCPEL y además ella siempre ha mostrado su disposición de colaborar con nosotros, se encuentra actualmente de reposo por presentar problemas de salud, de manera que esta sería la exposición de motivos por los cuales no se ha podido realizar la presentación de los estados financieros. Continuando respecto a la rendición de cuentas debo recordarles que desde que se encuentra de reposo la Lcda. Rita Rea, nosotros nunca hemos dejado de presentar la situación financiera del instituto de manera oportuna y el debido momento cuando corresponde a la rendición de cuentas como tal, pero lamentablemente no contamos con la Lcda. Rita Rea, ella no va poder volver a sus funciones, por lo cual nosotros no podemos retroceder en el tiempo y tenemos que seguir hacia adelante y en eso estamos. Debo informar a la junta Directiva del Colegio CCPEL que en ningún momento nos hemos negado a participar y agradezco lo dicho por su presidente el Lcdo. Juan Romero, en relación a la invitación a la Reunión de Junta Directiva que nos realizaron el pasado día viernes 31 de enero de 2020, a la cual acudimos los tres representantes de la Directiva del Instituto de Previsión Social del Contador (INPRECOP), escuchamos de la Junta Directiva del Colegio CCPEL sus planteamientos. De la misma manera presentamos nuestros planteamientos sobre los proyectos a realizar por INPRECOP-Lara que próximamente estaremos presentando formalmente y oportunamente porque hemos estado trabajando en eso y voy a proceder a darles un pequeño resumen, uno de estos proyectos tiene que ver unas Jornadas Medicas que queremos realizar en las instalaciones del colegio CCPEL, donde se podrían beneficiar un total de 200 colegas contadores públicos y sus respectivas familias, esto gracias a que logramos obtener a través del contacto con la Cruz Roja Venezolana Seccional Lara este gran aporte, específicamente sostuvimos una reunión con el Doctor Pedro Emilio Díaz y su equipo de trabajo a los fines de solicitarles su colaboración en cuanto a la realización de estas Jornadas Medicas, en respuesta a nuestra solicitud nos indicaron su positiva disposición para realizarla y adicional a esto nos informaron que ellos disponen de un Programa de Ayuda Humanitaria que tiene la Cruz Roja Venezolana, para realizar unas jornadas en las comunidades, suministrando parte de la ayuda humanitaria para estas comunidades y en este sentido nos ofrecen la posibilidad de entregar medicinas gratuitas de esa ayuda humanitaria que maneja la Cruz Roja Venezolana Seccional Lara, para aquellos colegas contadores públicos que por supuesto presenten sus soportes de informes médicos y respectivos récipes médicos. Como día tentativo para la realización de estas jornadas, podrían realizarse en los días sábados, para lo cual nosotros estaríamos prestando todo aspecto técnico y logístico, en consecuencia le estamos solicitando al Junta Directiva dentro de este proyecto su colaboración en lo que se refiere a refrigerios y almuerzo del personal médico, así como también para el equipo del instituto INPRECOP-Lara que estar prestando su colaboración ese día sábado. En cuanto a las actividades para ese día permitirá la realización de consultas médicas especializadas, acompañadas de toma de muestras de peso, masa muscular y tensión arterial. Por otro lado, se le está presentando a la Junta Directiva de Colegio CCPEL el presupuesto para los gastos que se requieren para la instalación de la segunda mesa para el área del servicio de odontología, dichos costos se presentan en base a valores en la unidad de moneda del dólar los cuales estarán sujetos a las variaciones cambiarias, representando este presupuesto los conceptos de materiales e insumos, conjuntamente con la presentación de este proyecto, el cual consideramos de mucha importancia para todos los contadores públicos. Continuamos con el proyecto que manifestamos antes de la anterior asamblea relacionado con la proposición de la cancelación de las prestaciones sociales de la Lcda. Rita por parte de la JD del CCPLara. En otro orden de ideas, le manifiesto al Lcdo. Oswaldo Rodríguez que a mí en lo personal me gustaría tener información sobre el déficit que presenta el Instituto INPRECOP-Lara para presentarla para la próxima asamblea, vamos a trabajar en eso, Finalizo diciéndoles que sostuve una reunión esta semana con los médicos en la oficina del instituto, en la cual se analizaron y compararon algunos costos de los servicios que estamos prestando llegando a la conclusión de que estos servicios están muy por debajo de los costos reales que se están cobrando los centros médicos por dichos servicio, más sin embargo, continuamos prestando un servicio que consideramos que para nosotros debería ser más subsidiado del que

estamos haciéndolo en estos momentos, pero estamos haciendo todo lo más humanamente posible para mantener el servicio y poder continuar abiertos. Eso sería todo lo que tenía para informarles, muchas gracias. El director de debates realiza un llamado a un representante de Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) para que presente su informe a la asamblea. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigaciones del Colegio CCPEL. Buenas tardes, dentro de las actividades realizadas durante el mes de febrero de 2020 en el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) tenemos que el viernes 07 de febrero de 2020 se da apertura la corte de Diplomado VEN-NIF en el horario del día viernes en la mañana, luego el sábado 08 de febrero de 2020 se realizó la Jornada Técnica Cierre Fiscal 2019 visión 2020, con la presencia de 120 participantes, en la cual estuvieron como ponentes a la Lcda. Yenny Nelo, el Lcdo. José Antonio Rodríguez, el Lcdo. Héctor Vegas y mi persona, posteriormente el día viernes 14 de febrero de 2020 se realizó la Mesa de los Secretarios en el marco del DNA realizado en Caracas, pero que desafortunadamente no pude hacer acto de presencia motivado a que se presentó la inesperada hospitalización de mi mamá, pero es necesario informar que en esa reunión de mesa Secretarios de Investigación se aprobó el Boletín de Aplicación (BA VEN-NIF número 12 versión 0) ya anteriormente mencionado por el Lcdo. Juan Romero igualmente en esa misma mesa se planteó ya la necesidad de iniciar con la fase número dos sobre la contabilización de un tema tan novedoso a nivel mundial, sobre los Criptoactivos y Criptomonedas, es decir que ya comenzamos con esta fase número 2, en la cual hay una fecha de entrega para el día 20 de marzo de 2020, debo indicar que no todos los estados van a participar en esta fase número 2, solamente estarán participando los estados Apure, Aragua, Carabobo, Sucre, Miranda, Táchira y el estado Lara, en el caso de nuestro estado Lara le corresponde el Tema de la Tenencia de Criptoactivos de Terceros, se tiene que desarrollar allí, aspectos relacionados con el reconocimiento, medición inicial, medición posterior sobre ese Criptoactivos que se encuentran en manos de terceros. Aparte de esto siguiendo la línea de las teorías disruptivas que se ha mencionado mucho, relacionado con los Criptoactivos ya es hasta disruptivo la forma de trabajar de muchos de nosotros los contadores públicos, porque estamos en un entorno multimoneda, donde se relacionan los Criptoactivos y Criptomonedas y adicional a esto queramos o no, tenemos que entrar en este entorno del siglo 21, acerca de esta contabilización con mucho que leer, mucho que estudiar, para así poder mantenerse en el entorno. Seguidamente la semana pasada el día sábado 22 de febrero 2020 se le realizó una visita al Núcleo Carora, efectuamos allí, una réplica de la misma Jornada Técnica Visión 2020 junto con la Reforma Tributaria en la cuales se pudo contar con la presencia de 38 participantes. El día martes 18 de febrero se realizó una Jornada Técnica Reforma Tributaria Pro fondos para el Lcdo. Marcos Monroy a los fines de colaborar con este colega que estuvo trabajando durante varios años en el Instituto de Desarrollo Profesional del colegio (IDP-Lara) en esta jornada se contó con la asistencia de 200 participantes. Para finalizar debo indicar que el día de hoy sábado 29 de febrero 2020 se realizó la apertura del Diplomado de Experto Tributario Corte P-3 con la asistencia de 46 participantes, adicional a esto, les participo que inició el proceso de consulta pública del Grupo de Trabajo Técnico número 83 (GTT 83) donde la representación de Venezuela va a hacer la que se encargue de liderizar el estudio del Libro de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) 2015 siendo ésta la última versión traducida en Español. La designación de Venezuela para el estudio de qué; hasta qué punto se puede realizar la aplicación de las diferentes secciones de este libro de NIIF PYMES en estos entornos, sobre todo en el caso de América Latina y como caso específico en Venezuela. Dentro de este Grupo de Investigación se encuentra la Lcda. Norellys Pinto por el estado Lara, el Lcdo. Fermín del estado Anzoátegui y mi persona que fue designada para acompañar al grupo por el estado Lara. Lo cual indica que hay mucho de importancia por aportar con un alto grado de responsabilidad. Finalizo promocionando, que se encuentran abiertas las inscripciones para participar en los Diplomados de Auditoría Integral y de Consultores laborales. Por otro lado para el próximo día sábado 28 de Marzo de 2020 se realizará el acto de grado de las Cohortes de Diplomados que se encuentran en espera, y son los Diplomados de Auditoría Integral, el Diplomado Consultores Laborales y el Diplomado Expertos Tributarios. Bueno señores esto sería todo el

informe referente a Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) y desde la Secretaria de Estudios e Investigación, gracias. El director de debates realiza un llamado a un representante del Núcleo Carora que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante del Núcleo Carora el director de debates realiza un llamado a un representante de la Comisión Electoral Regional para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de la Comisión Electoral. El director de debates realiza un llamado a un representante del Comité de Historia del Colegio CCPEL para que presente su informe a la asamblea. No encontrándose presente ningún representante de estos organismos anteriormente nombrados, el director de debates indica que se abre entonces el derecho de palabra a los asambleístas, relativo al primer punto de la agenda del día. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, solvente. Buenas tardes, he separado cuatro puntos de los cuales solicito información; en primer lugar como tenía tiempo que no venía y tengo que reconocerlo, vi un anuncio pegado a los vidrios del área de caja, el cual decía que; para pagar las cuotas ordinarias éstas se deberían pagar a la Federación esto de acuerdo a lo que leí en el anuncio, lo cual me pareció muy extraño y quisiera que por favor, me aclaren las razones por las cuales hay que pagarlo por esa vía y eso mismo lo están haciendo todos los colegios del país. Otro punto para la Junta Directiva, nosotros fuimos muy celosos cuando estuvimos aquí Lcdo. Juan Romero en relación a las sillas de Caney porque esas sillas son muy costosas y ocurre que ahorita ante mi persona una señorita que imagino yo es una colega fue y sacó una silla y se la llevaron hacia el área de la cancha deportiva, al parecer creo que se está desarrollando una actividad allí. De manera que yo les aconsejo a ustedes que cuiden el patrimonio. Seguidamente, con relación a lo de INPRECOP debo decir señores Junta Directiva que el problema es de todos, porque perjudicando a muchísimos contadores públicos. A nosotros nos costó muchísimo hacer ese instituto, fueron madrugadas analizando los punto a punto para que pudiera existir ese instituto, entonces creo, que entre todos debemos buscar la solución de esto. En lo que se refiere a que ustedes, la junta directiva de INPRECOP, presenten la información financiera, no es necesario que ustedes traigan los estados de cuenta; no es lo que quieren decir aquí, lo que se requiere es un presupuesto a mi parecer que diga qué es el instituto, cómo funciona el instituto, cuales son los recursos que utiliza, por qué no tienen esos recursos y cómo lo obtendrían. Por otro lado, me indican que lo que pasa es que hay que hacer un proyecto, de lo cual yo difiero en eso, pero eso sería algo que lo discutiríamos en la asamblea siguiente, así también, si adicional se tiene que hacer la contabilidad a mano, pues tendrán que hacerlo porque no pueden parar este proceso, aduciendo que este señor les cobre sus servicios como lo está haciendo. Ya por último, les presento la sugerencia a la Junta Directiva para que realicen contactos con los Registradores Mercantiles, porque sostuve una reunión con unas funcionarias las cuales me dijeron que desde hace ya algún tiempo atrás, no han vuelto a las reuniones con ustedes y por lo tanto se sienten desactualizados, como para citar un ejemplo estan hablando de NITA, cuando actualmente es un término que no se utiliza, adicional a esto le estan informando a los colegas contadores públicos que cuando tengan que presentar información financiera, deben hacerlo mediante un modelo para utilizarlo; para ejemplificar esto, les presentan en el caso de formalizar una constitución de un empresa, el formato de una empresa que ya se encuentra en operaciones, lo que indica, que ustedes deberían reunirse nuevamente con ellos, para que así se les orienten y puedan entonces ellos a su vez requerirles a los interesados la información correcta para el caso, eso es todo gracias. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40.394 solvente, mi intervención tiene que ver con un punto que citaba el colega Lcdo. Abel Romero en relación a la presentación del informe de la Comité de Historia del colegio CCPEL y como no se encuentra presente ningún representante, pero actualmente se encuentra un grupo de personas que vienen colaborando con ellos y mi persona es uno de ellos, así que puedo informarles que en una última reunión se estuvo tratando el tema de quién es la persona que se va a encargar de sustituir al Ldo. Tulio Rodríguez en el cargo de presidente de la comisión de Historia del colegio CCPEL, esto motivado a que su persona acaba de recibir la designación como Coordinador Nacional del Comité de Historia, en este sentido aunque él va a continuar participando en el comité local se va proceder a colocar otra persona para asumir los compromisos que él tiene. Por otro lado, se

está trabajando con un determinado número de biografías de diferentes de dirigentes nacionales y otros representantes del gremio de los contadores públicos, a los fines de luego ir solicitando la colaboración y el apoyo de entes gubernamentales a través de imprentas del estado y otros organismos públicos y privados como las distintas universidades, para lograr la publicación de estos materiales. Por ultimo les menciono algo que obvie decirles cuando me referí al Comité de Historia y es que dentro del grupo de personas que se van a integrar como miembro y en apoyo al comité, se incorpora como miembro y colaborador al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Yacambú José Corrales, quien, para las próximas reuniones comenzará a participar activamente en el Comité de Historia del colegio CCPEL. Muchas gracias. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785. Buenas tardes, en esta ocasión debo expresar mis felicitaciones a la Junta Directiva del colegio CCPEL y a los institutos en relación al acto solidario con nuestros colegas la Lcda. María Dalila Torres y el Lcdo. Marcos Monroy, creo que fue una acción muy positiva que debemos seguir en estos momentos difíciles que vivimos. Por otra parte, estamos ya próximos a finalizar el primer trimestre y creo que ya es hora de retomar una solidaridad con los institutos, tal como lo han mencionado el Lcdo. Enrique Ventura y el Lcdo. Oswaldo Rodríguez por lo que creo, que es el momento en que se presente, aunque ya fue presentado, una ejecución presupuestaria, pero luego de transcurrir siete meses después del lapso en una asamblea, en la cual mi persona se abstuvo de votar, entonces y como tenía entendido creo que el día de hoy se debía presentar una ejecución presupuestaria y no veo acá la presencia del Secretario de Finanzas el Lcdo. Miguel Camacaro, pero tampoco aparece el punto en la agenda de la asamblea del día de hoy, en otro orden de ideas, me pregunto qué es lo que está sucediendo con el gremio, cuando en las asambleas se observa que la asistencia a las mismas, es cada vez más reducidas, cuando anteriormente se podía notar la presencia de asambleas con mayor nivel de concurrencia, por lo cual les solicito a la Directiva el informe de la solvencia de los agremiados, esto según aparece en los estatutos del colegio y para finalizar pregunto; qué paso con los terrenos ya que la contraloría debía presentar un informe de una comisión especial en cuanto a ese terreno, la inversión que tenemos nosotros allá en el Municipio Palavecino y cuándo va a presentar la Junta Directiva según el artículo 35 un informe anual que tiene que ver con los estados financieros, esto es todo muchas gracias. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9.784. Buenas tardes estimados colegas de acuerdo a lo solicitado por el Lcdo. Oscar García, según los estatutos del colegio de contadores públicos del Estado Lara en su artículo 44, se debía presentar de manera trimestral la ejecución presupuestaria, por lo que el secretario de Finanzas del colegio CCPEL se comprometió en una asamblea anterior, estar acá y presentar dicha ejecución hoy. Por otro lado, si nosotros hacemos el sacrificio de una u otra manera para hacer acto de presencia en este día sábado, en mi caso particular yo vine la vez pasada a la asamblea con la firme intención de aprobar la ejecución del presupuesto trimestral y de esa manera el colegio saliera de ese desacato, ya que se tenía siete meses por parte del Secretario de Finanzas con la promesa de presentar el presupuesto, pero luego se difería para una próxima asamblea y en esta oportunidad el encargado de presentar la ejecución presupuestaria no se encuentra presente hoy aquí, entiendo que se pueden presentar problemas e inconvenientes, pero por responsabilidad debería estar presente puesto, que fue el compromiso asumido. En fin el llamado es a que tenemos que ser responsables. Retomo la palabra del colega Lcdo. Oscar García, porque el 06 de enero del año del 2019, se produjo la invasión de nuestro terreno y desde ese momento yo le he solicitado a la Junta Directiva del colegio CCPEL, que por favor nos dirijamos una comisión a hacer acto de presencia y la respuesta ha sido si, Lcdo. Orlando lo vamos a hacer, que si lo haremos algún día, que ya se encuentra programado, que si eso está en la agenda y luego esto no se hace, por lo cual, termino diciendo que ese terreno es patrimonio no solo del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, sino de todos los contadores públicos del estado Lara y por lo tanto debemos hacer todo el empeño posible para rescatarlo y ponerlo al servicio de los contadores públicos. Muchas gracias. Indica el director de debates si existe algún otro contador público que desee hacer uso de su derecho de la palabra ante esta asamblea, no habiendo entonces más inscritos en hacer uso de su derecho de palabra, tiene la palabra la Lcda. Mileny Perdomo Secretaria de Estudios e Investigaciones del Colegio CCPEL

C.P.C. 26.832, solvente. Sobre lo comentado por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, si bien es cierto conversamos el jueves 20 de febrero de 2020 con respecto a la gran preocupación que existe sobre los registros mercantiles, por lo cual el pasado miércoles en la reunión de Junta Directiva se tocó el tema de la situación que tenemos en la Sala de Asistencia Técnica, en este caso me comprometo ya que el tema de los registros mercantiles es un tema técnico y a la vez es un tema de defensa gremial, por lo cual estamos comprometidos en retomar las reuniones con los registros mercantiles, porque es un salto atrás ya que es un trabajo que se pierde cuando ya se había avanzado con los informes que están vigentes, para que ahora nuevamente circulen informes con normativas que actualmente se encuentran derogadas. Por otro lado, en relación a lo comentado por el Lcdo. Oscar García, aprovecho para clarificar algo, las jornadas por fondo para CPC, que fue un trabajo de todos, un trabajo de la Junta Directiva, un trabajo de Instituto de Desarrollo Profesional del Colegio CCPEL, un trabajo de los ponentes y estábamos consientes que el momento en que la Junta Directiva se aprobará la realización de este tipo de jornadas y cómo lo pudo reseñar el Lcdo. Oscar García se hicieron dos tipos de jornadas y puedo mencionar que ya se tiene programada una tercera jornada, la cual ya fue aprobada para realizarla en apoyo a la Lcda. María Pérez, que imagino que algunos ya han visto publicado en mis redes sociales, lo cual es algo que hacemos con mucho gusto, por el problema de salud no es un tema del colegio de contadores públicos ya que el problema de salud es un tema de país, es un tema de Venezuela, todos los que tenemos familiares enfermos sabemos la realidad y les voy a decir algo yo trabajo en una clínica, sector privado y mi persona no se atreve a ir a una clínica en un momento de emergencia, lo cual actualmente lo estoy viviendo en carne propia con mi mamá y se los digo porque todos somos seres humanos. Así mismo, sobre lo comentado por el Lcdo. José Ángel Medina, quien no está presente en este momento en la asamblea, él nos mencionó lo relacionado con el Grupo de trabajo para entregar material a las universidades para su divulgación, me permito informarles que dicho material se encuentra publicado en la página web de la Federación Virtual y adicional a esto es de hacer mención que actualmente todo se maneja de manera virtual, ya no se encuentra ninguna guía que se entregue impresa, actualmente todos tenemos acceso a leer y poder comentar sobre la aplicabilidad de las Normas de Auditoría (NIA) para PYMES. Por otro lado, sobre lo también mencionado sobre el taller para recolectar fondos para el Comité de Historia del colegio CCPEL, le pregunte y consulte con el Lcdo. Juan Romero en ese preciso momento y él me confirmó que el comité de historia tiene una partida asignada por la Junta Directiva del colegio CCPEL. Otro aspecto, relacionado con el comité de historia, en el caso del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara), se les tiene permitido el servicio de impresión y otras cosas más y adicional a esto, nos hemos reunidos con ellos, por lo cual el Lcdo. Tulio Rodríguez todo los miércoles ingresa a las reuniones de Junta Directiva, lamentablemente él no se encuentra el día de hoy presente, pero como esto va a quedar grabado, para que se asiente en el acta de asamblea y para que él pueda leerlo en el acta. En el mismo orden de ideas, en lo referente a lo mencionado sobre que la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) no va a las universidades, qué si dentro de las universidades existen libros desactualizados o no, eso es una responsabilidad de cada universidad, si actualmente se hace difícil que cada quien compre libros y todo el mundo trabaja con soportes digital, entonces, yo considero que no podemos traer acá a la asamblea, el caso de si las universidades tienen libros desactualizados o no, y menos relativo a universidades privadas, en nuestro caso, el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara CCPEL y el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara) mantienen su disposición de la realización de jornadas de actualización, de hecho hace poco se realizó una jornada convocada por la Universidad Lisandro Alvarado (UCLA) relacionada con el ABC de los Criptoactivos, de manera que, los espacios del CCPELara y el IDP están abiertos para cualquier universidad inclusive de manera gratuita. Termino concluyendo, que la responsabilidad es interna y en especial es de cada quien, y sobre todo de cada una de las universidades, gracias. Tiene el derecho de palabra a la Lcda. Yuley Calles, Secretaria General del Colegio CCPEL, C.P.C. 36.844, solvente. En cuanto al pronunciamiento efectuado por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, relacionado con los Registros Mercantiles, tengo que informarles que en el mes de octubre del 2019 sostuvimos la última reunión con los registros hasta el momento, es decir que es una reunión reciente luego

de varias que habíamos realizado en el transcurso del año, el objetivo de dichas reuniones es tratar de clarificar la importancia de trabajar con criterios unificados, en cuanto a la utilización de nuestras formas de presentar los informes requeridos, según la actuación profesional solicitada por los registros mercantiles, en cuanto a lo que va desde el mes de octubre hasta esta fecha, nuestras normativas vigentes relacionadas con nuestras actuaciones profesionales no ha cambiado absolutamente en nada, durante el periodo mencionado, no han sufrido ningún tipo de cambio en lo absoluto, por lo cual, ya en el mes de octubre 2019 se les había indicado y manifestado a los registros mercantiles, toda la información actualizada que teníamos. Efectivamente, el objeto principal de la realización de esa reunión fue la de establecer lazos de entendimientos con los dos nuevos registradores encargados para la fecha, a los efectos de ponerlos al día en cuanto a las normativas de nuestras actuaciones profesionales, pero soy de la opinión, de que nos encontramos en presencia de un abogado en pleno registro mercantil, diciéndole a un contador público como debe realizarse un informe de NIEA, por lo cual, creo que la situación no solamente pasa por sostener reuniones con los registros mercantiles, ya que es nuestra obligación y deber es hacerles conocer cuál es la normativa vigente y cuál es la normativa que deben exigir; pero por otro lado, no podemos decir al abogado registrador, exíjale al contador público este modelito como el que debe realizar el contador público en su actuación profesional, hasta allá no debemos llegar, porque para eso existe el gremio y el contador público tiene que usar los espacios que les brinda el gremio a los efectos de mantenerse actualizado, en consecuencia, si nosotros entramos a las redes sociales del colegio CCPEL, nos encontramos con publicaciones referentes al inicio de cursos, diplomados, conversatorios, conferencias, jornadas de actualización y esto es con el interés de que el contador público busca ser el mejor en su profesión y tenga un conocimiento claro del manejo de nuestra normativa técnica. En ningún caso, estamos evadiendo o manifestando que van a dejarse de realizar las reuniones con los registros mercantiles, por el contrario, la idea es que los registradores mercantiles sepan que nuestro gremio esta brindado un espacio, para dar esas reuniones y para dar apoyo al trabajo que ellos vienen realizando, pero estaría muy mal el decirles a ellos, estos son los modelitos que ustedes tienen que exigirles a los contadores públicos, para que ellos entreguen sus actuaciones profesionales ante los registros mercantiles. Muchas gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcda. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555. -Yo tengo que acotar, que estaba presente cuando un colega, en verdad no sé si era contador o abogado, lo que pasa es que él es más abogado que contador porque dejo de ejercer, pero se presenta el problema es cuando el abogado que revisa, y como usted dicen él no sabe de contabilidad, ni sabe de auditoria pero le dijeron que lo hiciera así y en efecto de esa manera el colega así lo hizo, se presenta nuevamente con el abogado revisor y este le rebota el informe y se lo regresa nuevamente, este colega se encuentra conmigo y me cuenta lo que le ha sucedido, luego al revisar y percatarme del error, lo invito a regresar con el revisor, la abogado que me recibe habla conmigo y me dice: lo que sucede es que en la última reunión que sostuvimos, como usted lo menciona fue en octubre, adicional a esto existen unos funcionarios nuevos, porque los registradores nuevos traen unos nuevos funcionarios, evidentemente usted tiene razón al indicar que el que tiene que saber es el contador público, pero la realidad es que existen muchos colegas que se encuentran del lado afuera que estan desactualizados, en realidad ese es el llamado de atención, la alarma, por lo cual sugiero no se pierde nada con realizar la reunión con los registradores mercantiles y no tan solo con ellos si no también con los trabajadores, así como se han estado haciendo aquí. Muchas gracias. Indica el director de debates, que cuando ya se cerró la cantidad de intervenciones solicitadas, se le concede un minuto como el tiempo estipulado al Lcdo. José Ángel Medina, C.P.C. 40.394 solvente. Tiene razón el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, ya que no es lo mismo hablar de atestiguamiento que de aseguramiento, es por eso que cambio la norma de NITA a NIEA, por otro lado la mayoría de los talleres que se estan dictando en el colegio, se coloca un aviso publicitario en las redes sociales y se invitan a los contadores y pocos vienen, si ese aviso no dice que es sobre tributos, por lo cual, hay que hacer un mecanismo de mercadeo para aquellas personas que estan trabajando como gestores de los servicios de los registros mercantiles. Muchas gracias. Indica el director de debates que, se ha cubierto la cantidad de intervenciones solicitadas, se le concede el derecho de palabra al Presidente del

Colegio CCPEL Lcdo. Juan Enrique Romero, C.P.C. 25.001, solvente. Buenas tardes, voy a iniciar por la parte de los Registradores Mercantiles, en los dos últimos años nosotros hemos realizado de manera mensual o bimensual, reuniones no solo con uno de los registros, si no con los dos registros, sentados incluso con los registradores, los administradores y el personal de cada uno de los registros; es decir con todo el personal, de hecho teníamos unos grandes aliados contadores públicos allí en los dos registros, que por no encontrarse hoy presentes aquí, no los voy a nombrar pero que seguramente ustedes conocen, quienes incluso nos acompañaron aquí en junta directiva, nos ayudaron muchísimo, gente que de alguna manera trataron de llevar el tema del aspecto gremial y profesional, para que fuera una práctica diaria dentro de los registros mercantiles, pero lamentablemente estas personas ya no se encuentran en los registros, unos renunciaron y otros fueron sustituidos. En cuanto al tema de pasar de la NITA a la NIEA o viceversa como lo queramos ver, ese es un tema superado desde el año 2015, nosotros nos encargamos de dar cursos de inducción a nuestros nuevos agremiados al respecto, ahora bien, indudablemente si contadores públicos con problemas de actualización están presentando sus actuaciones con normas técnicas que ya están derogadas y los registros se los avalan o los aceptan, o en los registros les exigen sobre una nomenclatura vieja ya superada, pues bien, es un tema que vamos nuevamente a retomar, pero no se crean que es fácil reunir a los dos registradores, de hecho apenas logramos conocer a la registradora de Segundo Registro Mercantil del estado Lara, porque fueron cambiados todos, sin embargo, nos encontramos nuevamente en vías a retomar este tema, porque a nosotros nos interesa muchísimo, ya que representa un tema de, por supuesto en lo que es la defensa gremial y del desarrollo profesional. Por otro lado en relación al tema de las sillas del caney que celosamente hemos resguardado por muchos años, lamentablemente, nosotros hoy al medio día nos topamos con la noticia referente a una gente que es cercana al colegio CCPEL, quienes se encontraban utilizando esas sillas en otras áreas del colegio sin permiso ni autorización, por lo cual nuestro administrador pasó una correspondencia hoy al medio día fijando posición sobre el uso y la disposición de ese mobiliario ya que nadie había autorizado el uso de esas sillas para el área de los cocodrilos, lamentablemente alguien cercano al colegio insistió utilizó las áreas sin autorización, ya que la movilización de las sillas, es lo primero que se menciona en la carta que se le entrega a una persona, cuando se otorga el permiso para la utilización de los espacios del colegio CCPEL, por lo cual, vamos tomar acciones en el asunto porque es un abuso. Pasando a otro punto, sobre la reunión con las universidades, realmente no es fácil tener a los especialistas e ir para todas las universidades, de hecho la Universidad Politécnica Territorial del estado Lara Andrés Eloy Blanco (UPTAEB) es una de las más interesadas, ya que recibimos constantemente solicitudes en cuanto al envío hasta sus instalaciones de un grupo de especialistas para que dicten conferencias sobre todo con lo relacionado con el boletín BA VEN NIF número 12, y con otros temas, lo que sucede es que tenemos que hacer un alto con nuestro tema cotidiano, para ir a todas las universidades, es decir a el Pedagógico, la Universidad Yacambu, incluyendo también a la UCLA, pero lamentablemente, yo creo que el disponer de nuestro tiempo para ir hasta las universidades, realmente no es fácil, por otro lado, me informa nuestra Secretaria de Estudios e Investigación la Lcda. Mileny Perdomo, que se podría es hacer al contrario, es decir, promover un evento para que las universidades vengan a nuestra sede del colegio CCPEL, con lo cual asistirían los interesados, pero el ir nosotros de universidad en universidad en un solo grupo para darles asesoramientos técnicos a los profesores de cada universidad, la verdad es que es muy difícil en razón a que nosotros también nosotros tenemos un tiempo comprometido para con el gremio, pero vamos a planificar un evento exclusivamente aquí con las universidades. Abarcando otro tema, tenemos lo que citaba el Lcdo. Oswaldo Rodríguez acerca de los vidrios en las cajas, desde que nace el Registro de Actuación Profesional (RAP) Virtual se ha mantenido una tendencia de un aumento en el uso de esta plataforma virtual por los contadores públicos, del cual hablamos se ubica entre un 65% a un 70%, es decir que ahora las actuaciones profesionales se realizan vía plataforma virtual de la fccpv, sin embargo, y por las dificultades que hemos tenido con el sistema administrativo ISODATA, que es el utilizado por nosotros acá en el colegio, hubo que hacerse unas adecuaciones a nivel nacional sobre lo que es el RAP, para lo cual se crearon unos cajeros virtuales, a los cuales tienen acceso la cantidad de 16 Colegio Federados, esto responde a los que

preguntaron si existían estos cajeros en todo el país. Estos cajeros virtuales informan sobre; lo que es la deuda registrada, que son los aportes de las cuotas ordinarias de los contadores públicos en nuestro caso se encuentran hasta el mes de agosto 2019, esta información se encuentra disponible aquí en las taquillas del colegio CCPEL, pero desde el mes de septiembre 2019 en adelante, ya esta información se encuentra disponible en el RAP Virtual, ahora bien, qué es lo que se requiere para ingresar al RAP Virtual, pues es, solamente inscribirse con la dirección de correo electrónico que usted tiene registrado aquí en el colegio CCPEL, luego en la Federación Virtual de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), le reconocen ese correo electrónico y le envían al mismo una clave de acceso al sistema de RAP Virtual y luego usted queda inscrito y puede gozar de los beneficios que ofrece esa plataforma. De manera que usted entra con su clave e inmediatamente usted está formando parte del tema del RAP Virtual, usted puede pagar, no es que se paga a la Federación Virtual, lo que sucede es que en el RAP Virtual y el colegio federado se encuentran enlazados, lo que es las cuotas ordinarias, además de los servicios que se prestan a través del Registro Único de Actuación Profesional (RUAP Virtual), lo que quiere decir, es que cuando usted paga en la taquilla del colegio ese valor va directamente al sistema de RAP Virtual, por lo cual, no hay que hacer ninguna acción adicional, sino presentarse en taquilla con su tarjeta de débito pasarla allí y automáticamente se cargan las cantidades directamente en el sistema de RAP Virtual, precisamente porque es una taquilla destinada exclusivamente para ese fin, es lamentable que en estos momentos no se encuentre presente el Lcdo. Oswaldo Rodríguez para que escuchara la aclaratoria. Resumiendo, les cuento que la cuenta del RAP Virtual es una cuenta individual y su manejo se hace desde las propias instalaciones del colegio y les repito lo único que tiene que hacer es, con la misma dirección de correo electrónico con el cual se encuentran registrados en el colegio CCPEL, luego ingresa a la página web de la Federación Virtual, colocas como usuario ese correo electrónico, luego debes esperar que te llegue a ese correo, la clave de acceso que te envía la Federación Virtual a través de RAP Virtual, a partir del momento del acceso al RAP Virtual, tu puedes pagar tranquilamente en las taquillas del colegio (Cajero Virtual) utilizando correo electrónico y clave como una cuenta individual o personal para la realización de transacciones y operaciones personales con el colegio CCPEL, por lo cual tú decides si pagas las cuotas ordinarias o realizas el registro de alguna actuación profesional, eso se viene haciendo desde el mes de septiembre 2019, que es lo que aparece escrito en los vidrios de las taquillas del colegio. Solo están disponibles en 16 colegios a nivel nacional los que tienen el sistema del RAP Virtual. En otro orden de ideas, sobre el tema del Comité de Historia, nuestro eterno presidente, gran amigo el Lcdo. Tulio Rodríguez prácticamente lo tenemos presente siempre en nuestras reuniones de Junta Directiva, esto es así, porque el día miércoles coincide también con las reuniones que sostiene el Comité de Historia en el colegio. En cuanto al comité puedo afirmarles que ellos tienen unos recursos asignados por los proyectos que nos presentan y además resulta interesante, ya que es bien bonito como ellos llevan los controles, para tales fines adquirieron un libro contable para llevar allí la relación de los controles contables de ese fondo para el Comité de Historia del colegio CCPEL, es decir, ellos manejan sus recursos, cuando requieren el uso de impresiones, copias o de reproducción, esto lo sacan del mismo fondo, lo realizan con sus propios recursos o se les reconoce, como también se le cancela la prestación de ese servicio a la persona que lo hace, debo acotar que el Lcdo. Tulio Rodríguez me explicaba, haciendo memoria creo que me refirió que eran más de 50 trabajos en electrónicos y le dijimos que podía traerlos a los fines de hacer una compilación de los mismos para colgarlos en nuestra página web, hacerle el formato de adecuación e incluso pasarlo hacia la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, ya que la propia federación no los tiene. En su mayoría estos archivos corresponden a Biografías de Contadores Públicos del estado Lara, también existen otros temas adelantados con lo que tiene que ver con nuestros Juegos Deportivos Nacionales, material del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-Lara), sus directivos y su personal docente. En definitiva se encuentran entre esos archivos una gran cantidad de trabajos, hermosos e interesantes que han hecho ellos, por lo cual, le dijimos que todo lo que tiene que ver con la impresión, los detalles de la publicación con la casa editorial y todo ese tema es extremadamente costoso, además de eso, la diagramación para tratar de convertirlo en una especie

de libro no están fáciles, porque uno puede presentarlo en Word y no hay problemas, pero convertirlo en libro comprende la realización de un trabajo adicional, ya que luego de llevarlo a la imprenta es que se puede convertir en un libro para posteriormente llevarlo a las bibliotecas, en consecuencia le pedimos que nos trajera lo que tiene en formato electrónico, para lo cual ya habíamos contactado con la imprenta del estado Lara, a los efectos de presentarles aquellas que por su gran volumen y por la cantidad de ediciones que se quieran imprimir de las mismas, pudieran ser realizadas con la colaboración de la imprenta del estado Lara. Por otro lado, también se podrían cubrir por parte del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara (CCPEL) algunas de estas publicaciones que no representen un costo demasiado oneroso, en realidad en eso es lo que habíamos quedado de acuerdo, por lo cual nos agrada muchísimo el anuncio de que el Lcdo. Tulio Rodríguez va a pasar a nivel de la Federación (FCCPV) le auguramos el mayor de los éxitos porque de seguro allí va a realizar un extraordinario trabajo. Ahora bien, el Comité de Historia Regional, tiene de nuestro lado, todo el absoluto apoyo, en todo momento, las instalaciones que ellos utilizan son las del IDP-Lara exclusivas para ellos, en síntesis, no entiendo el tema planteado por el Lcdo. José Medina, ya que ellos tienen todos los recursos a mano y todos los elementos a su disposición, aparte de que hacen un extraordinario trabajo, nos representan y han hecho una biblioteca interesantísima y de excelente calidad. Tengo que informarles que el día ayer el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas del colegio CCPEL presentó problemas de salud a tal magnitud que nos causó bastante preocupación, más sin embargo, somos testigos que él duro trabajando hasta tarde preparando ese trabajo de exposición que él quería hacer, pero cabe resaltar, que el día hoy muy temprano recibimos la información por parte de su esposa indicándonos que el Lcdo. Miguel Camacaro pasó muy mala noche, lamentablemente presenta grandes problemas de salud que le impidieron estar presente y asistir a esta asamblea, en atención a esto, su esposa nos indicó que el Lcdo. Camacaro solicitó por favor, si yo podía presentar su trabajo, pero realmente yo no manejé las cifras como las manejó él ya que él hizo el trabajo para exponerlas, lamentablemente debo solicitarles en nombre de él, las respectivas excusas, recalcando que realmente no me comprometía para hacer dicha presentación. En relación a el tema relacionado con el INPRECOP- Lara hemos hecho innumerables intentos de buscar alguna solución a tan compleja situación y todavía seguimos esperando, lo que habíamos solicitado al INPRECOP-Lara para lograr así los primeros avances, esperamos que en algún momento nos entreguen la información solicitada, sin embargo, nosotros hemos podido hacer contacto con Centro Médico De Atención Básica Salud Premium Club Hospitalito C.A., por lo que ya tenemos una propuesta de parte de este grupo de Salud Premium Club Hospitalito, solo falta por ver cómo vamos a acometer esa propuesta para entregárselo a los contadores públicos del estado Lara, precisamente queríamos conversarlo con el equipo del INPRECOP-Lara, para que en conjunto con todos los demás proyectos que nos puedan presentar, eso es algo que aun mantenemos en agenda, por lo que les hemos solicitado en varias oportunidades hacer una reunión conjunta, para tratar estos temas. De la misma forma, tenemos la segunda reunión con la profesora Débora Velázquez del Instituto de Previsión Social de los Profesores de la UCLA (IPSPUCO), ellos nos están ofreciendo además de sus instalaciones sociales, en este caso el área deportiva el club y la piscina de UCLA, y de la misma forma, estamos en conversaciones para el tema de los servicios médicos y lo vinculado a los servicios de exámenes de laboratorio, aunque es un tema que todavía no se ha concretado, pero que ya logramos hacer el primer avance, en la primera reunión y para el próximo miércoles seremos atendidos por la Profesora Débora Velázquez quien por motivos ajenos a su voluntad no pudo atendernos la semana pasada, pero que, por todo lo dicho anteriormente, ya tenemos bastante adelantado el tema, para realizar un convenio en relación a la atención médica con el Instituto de Previsión Social de los Profesores de la UCLA (IPSPUCO) y para todo lo relacionado con el tema de los servicios médicos, pero como dije antes, es un tema a discutir indudablemente con el equipo del INPRECOP-Lara, para lograr hacer ese mega plan que se tiene para los contadores públicos del estado Lara, insistimos aún seguimos en la espera de la reunión en conjunto de lo que le solicitamos al Instituto de Previsión Social del colegio (INPRECOP-Lara), este es un tema que por supuesto que será regentado y administrado por quienes tienen la obligación de la previsión social, que casualmente es el instituto

INPRECOP-Lara. En otro orden de ideas, debemos indicar sobre la afluencia de profesionales, cuando convocamos a una conferencia nos vemos obligados a tener que hacer una repetición de la misma, porque no cabe la gente, de hecho, si es con el tema de los Diplomados o el tema acerca del desarrollo profesional, a Dios gracias porque se llenan, de modo similar, si el evento se trata de nuevos agremiados, los mismos resultan impresionantes, en todo caso, si se realiza un llamado para un determinado tema, la gente viene lo que nos indica que hay respuesta a la convocatoria, pero como contrapartida si se realiza un llamado para asistir a una asamblea del colegio, lamentablemente, lo que se observa son las mismas caras de siempre, la misma gente, de cualquier manera, sin importar si convocamos un jueves, lo hacemos un sábado, o cualquier otro día de semana. Cuando convocamos un jueves, la queja es por qué no se hizo un sábado, cuando lo hacemos un sábado es porque se sacrificó el sábado y era mejor realizarla entre los días de la semana, el viernes no puedo, en consecuencia, es muy difícil, en todo caso, esto no es algo que exclusivamente que sucede en nuestro periodo como Junta Directiva, esto ha estado ocurriendo desde hace ya mucho tiempo, en mi caso, yo que tengo 27 años aquí y me resulta siempre el mismo cuento de ver constantemente las mismas caras, lamentablemente es así, y queda claro a quien realmente le duele el gremio, siempre estará presente, pero no es fácil, a veces las asambleas son aguerridas, pero insisto, habrá que tomar en consideración, lo indicado por nuestro colega el Lcdo. José Ángel Medina, cuando entre medio chiste y verdad, nos dice habrá que hacer unas asambleas tributarias, es decir hablar sobre un tema tributario al inicio y aunque esto no es novedoso, ya que fue algo que hicimos muchas veces, pero vamos a tratar de hacerlo nuevamente a los efectos de producir un mejor ánimo de asistencia a las asambleas. En relación a lo del terreno y la sede social, es necesario Lcdo. Orlando Cabrera, tienen toda la razón, de manera que vamos a hacer un encuentro allá, estaba planteándole eso precisamente a el Lcdo. Rómulo Romero, diciéndole que teníamos que hacer algo allí como un encuentro, para así darle algo de calor a la sede, por otro lado, nosotros recibimos información sobre la sede social, donde nos manifestaban que la misma se encuentra sumamente tranquila, ya nadie está sembrando nada, porque los sembradíos que se encontraban allí y no tienen producción, se secaron, se murieron, tampoco existen personas interesadas en ese terreno, en cuanto a la casa, continúa bajo el resguardo y cuidado de nuestros servicios de vigilancia, pero si es cierto es necesario que realicemos algún evento allí y si es posible lo intentaríamos hacer para el próximo mes, y tal como se ha venido diciendo, sería bien interesante lograr hacer un evento social de manera que se pudiera realizar una asamblea con unos puntos bien sencillos, con lo cual esto podría hacer que se motive a la gente del gremio para una mayor participación de asistencia hacia las asambleas del colegio CCPEL, salvo que no exista alguna disposición relativa al tema, que nuestros estatutos del colegio CCPEL lo contemplen como un impedimento o violación del mismo. Para finalizar, tenemos que el sistema fénix que lo utilizamos para la contabilidad, la administración, y que, es también utilizado por el Instituto de Previsión Social INPRECOP- Lara, en nuestro caso nosotros hemos ordenado la realización de las adecuaciones necesarias para actualizar las incorporaciones con el plan de cuantas, la incorporación y aperturas de otras máquinas, incorporación de multiusuarios, pero en lo que respecta al pago este tipo de servicios, no se ha realizado pago porque la exigencia es que sea en dólares, y como todos sabemos, nosotros no manejamos este tipo de monedas, esperamos llegar a un acuerdo con el prestador del servicio para poder cancelar. Por otro lado, nuestra Gerente de Operaciones del colegio, lamentablemente presentaba problemas de salud relacionados con un sangrado estomacal y adicional a esto, ella actualmente presenta un embarazo de alto riesgo y en consecuencia su estado de salud la ha mantenido alejada de su ambiente laboral, por lo cual ella tiene aproximadamente de 15 a 20 días que no ha podido estar aquí con nosotros, pero aun, estando en esas condiciones de salud ella se presenta en algunas oportunidades, para poder dar así algún cumplimiento a sus responsabilidades habituales de trabajo, es decir hace algunos trabajos rápidos como el manejo de bancos etcétera, etcétera y luego regresa a mantener su reposo, por lo cual. En último lugar, me voy a referir a la reunión que sostuve toda una mañana con el Lcdo. Pedro Emilio Díaz Director de la Cruz Roja Regional, quien es colega nuestro, en dicha reunión yo quede en la disposición ayuda que pudiéramos hacer a esta institución,

para esto estaban prestas las instalaciones del colegio CCPEL, indicándole que ésta era su casa y que estábamos de acuerdo para establecer con ellos futuros convenios, sin embargo, me refirió el que eran muy costosos el pago de los honorarios médicos, por lo cual hay que hacer unos desembolsos muy importantes para el tema de la ayuda, de igual forma, para el tema de las medicinas me informó que lo único que tenía en almacén eran protectores gástricos y que no tenía ningún tipo de medicina, es decir que no hay disponibilidad de ningún tipo de hipertensivo o medicamentos para tratamientos terapéuticos, es importante destacar que esta reunión se celebró hace ya dos semanas atrás, por lo cual, aplaudo lo que se pueda hacer, de todas maneras, en nuestro caso nosotros necesitamos dichas solicitudes de manera formal para todas aquellas actividades a desarrollar en nuestro espacios, porque en definitiva, de verdad a todos nos interesa. En conclusión, creo haber cubierto todas las interrogantes. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Abel Romero C.P.C. 9.794, solvente, en estos momentos no voy a hablar como Vicepresidente del colegio CCPEL, ni como director de debates de la asamblea, en estos momentos me dirijo a ustedes en mi condición de Director del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Lisandro Alvarado (UCLA) solamente, a los fines de aclarar que en lo que respecta a la UCLA nosotros si estamos trabajando con lo que es la malla curricular, que creó la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), ese fue un trabajo que inicio la Lcda. Ana Cristina Álvarez y cuando ella se fue del país, se formó un grupo de nuestro decanato, del cual actualmente nos encontramos la Lcda. Mileny Perdomo, otro grupo de profesores y mi persona como director, por lo cual, venimos trabajando en la actualización currículo de contador público egresado de la UCLA, por lo cual, no puedo hablar en el caso de las otras universidades y en especial me pareció que el señalamiento que se hizo no estaba totalmente acorde, en el sentido del desconocimiento acerca del trabajo que se viene realizando en la UCLA, de hecho, lo concerniente a los Criptoactivos se va a manejar, a partir, posiblemente del proximo semestre académico, lo cual será manejado como una asignatura electiva y esto puedo decirlo con propiedad, motivado a que yo soy el creador del programa como tal, con la asesoría de algunas personas que actualmente se encuentran trabajando en el área de los Criptoactivos, adicional a esto, las veces en las cuales ha venido el Lcdo. Luis Veloz presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), he podido hablar con él, en ese doble rol de vicepresidente del Colegio CCPEL y como Director del Programa de Contaduría Pública de la UCLA, acerca de la posibilidad de hacer un evento, tal cual como bien lo señalaba el Lcdo Juan Romero, para docentes, no solamente de la UCLA, sino también para las universidades locales, por ende, a veces hay que estar bien informado de lo que se dice y manifiesta, con esto retomo mi rol de director de debates, por lo cual, quisiera solicitarles a los asambleístas que tomen nota de lo siguiente, en relación a, la propuesta hecha por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez hecha al inicio, es decir antes de comenzar la asamblea del día hoy sábado 29 de febrero de 2020, la cual fue aprobada con la cantidad de 10 votos, es necesario hacer una corrección a la misma, porque de los colegas que votaron para la aprobación de la propuesta, uno de los colegas se encontraba en estado de insolvencia, entonces para que quede registrado y conste en el acta de asamblea número 24, en este caso la propuesta no se aprobó con la cantidad de 10 votos, sino con la cantidad de nueve (09) votos, en consecuencia, con la cantidad de 10 colegas contadores públicos, de los cuales solamente nueve (09) colegas se encontraban solventes a la fecha, por ende, procedo a cerrar el libro de asistencias a las asambleas siendo las cuatro de la tarde y ocho minutos (4:08 pm), con un total de dieciocho (18) colegas contadores públicos presentes, de los cuales solamente 17 colegas se encuentran solventes. Indica el director de debates; la solicitud de un punto previo por el Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40.394, comprendo la observación hecha por el director de debates el Lcdo. Abel Romero de que hay una persona insolvente, a mi parecer, creo que se olvidó de que nos encontramos en un año bisiesto y hoy es 29 de febrero del 2020 y como aún no se ha terminado el mes por lo tanto yo continuo solvente, eso en el caso de que se haga referencia mi persona, yo continuo solvente porque yo pagué hasta el mes de enero, por lo tanto estoy solvente hasta el mes de febrero, de la misma forma, en cuanto a las observaciones que hice, yo no realice observaciones en cuanto a los programas ni en cuanto a los profesores, a lo que si me referí, fue a que yo visité las bibliotecas y allí todavía se consiguen libros de referencia como los de Gomes

Rondón, lo que si hablé fue sobre actualización de bibliotecas, interrumpe el director de debates, con permiso disculpe Lcdo. Medina, yo no hice alusión a usted, yo solamente estaba dando una información de carácter general, pero ya que usted lo menciona, estoy viendo aquí la imagen de impresión del RUAP Virtual, la información según la cual usted aparece insolvente desde el mes de septiembre, en síntesis, insisto yo solamente estaba dando una información general, por lo cual, no tenía ninguna importancia quién era el insolvente. Indica el director de debates que tiene el derecho de palabra, para un punto de información el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9.784, yo solicité el punto de información en referencia a lo dicho por el presidente del colegio CCPEL Lcdo. Juan Romero, sobre, que próximamente se iba a suscribir un convenio con el Instituto de Previsión Social de los Profesores de la UCLA (IPSPUCO), me permito informarles que ese instituto de previsión social también está atravesando por grandes dificultades, por lo que yo también dificulto, que se pudieran hacer algún tipo de atención especial a gente que no sea agremiada a la universidad UCLA, en lo particular, el laboratorio del instituto de previsión social no funciona desde hace ya mucho tiempo, ahora que, el instituto haga convenios con otros institutos de previsión social, la verdad es que esto me llama la atención puesto que se encuentra pasando por las mismas dificultades que están pasando todos los gremios. Por otro lado, también escuche que mencionaban lo de la parte social y creo que se mencionó lo de la piscina, pueden ir hasta la piscina que está en la sede de Tarabana, en donde se encuentra a sede social, allí se van a encontrar de que la piscina tiene un charco verde desde hace varios meses, para todo aquel que no lo ha visto, yo lo veo porque camino por ahí casi todos los días, gracias. Tiene el derecho de palabra para un punto de información, el Lcdo. Enrique Ventura C.P.C. 36.742, solvente, sobre lo mencionado por el presidente del colegio Lcdo. Juan Romero, en relación, a la situación del instituto de previsión social INPRECOP, en otras palabras, cuando menciona acerca de la jornadas médicas que nosotros estamos solicitando a través de la Cruz Roja del estado Lara, si ciertamente, le vamos a pasar por escrito sobre estas jornadas dirigida a la Junta Directiva del colegio CCPEL, pero al mismo tiempo, queremos informarles que en éstas jornadas también estaremos acompañados por representantes del Centro Médico De Atención Básica Salud Premium Club Hospitalito C.A., a los fines de ofrecer y presentar en la jornada, su plan programa de prestación de servicios, bajo un esquema social muy económico para todos aquellos contadores públicos que se encuentren interesados en afiliarse a dicho sistema de salud. Acerca de lo comentado por el Lcdo. Juan Romero, los que tengan a bien entregar medicinas para los contadores públicos en ese día de la jornada, pueden tener la seguridad que será de forma gratuita, en este sentido, incluso los médicos que estarán presentes en la jornada, estarán prestando sus servicios de forma gratuita, en el caso de nosotros, estaremos colocando a disposición nuestro consultorio para tales fines, en consecuencia eso es lo que está establecido y se lo haremos llegar por escrito a la directiva del colegio CCPEL. Indica el director de debates, que luego de haberse cubierto los puntos previos se da por cerrado todo lo concerniente al Segundo Punto. Pasamos al **TERCERO PUNTO:** Defensa Gremial, tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles Secretaria General del Colegio CCPEL C.P.C. 36.844, solvente, buenas tardes, como ya es una costumbre siempre que se realiza la asamblea ordinaria el último día del mes, procedemos a leer las correspondencias que nos envía la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV, con fecha del 28 de febrero 2020 estamos recibiendo correspondencia en donde nos indican, la decisión de mantener la cuota de inscripción de nuevos agremiados en un costo de Bs. 75.000,00 siendo ésta la cuota que correspondió al mes de enero 2020, también nos informan allí, que se acordó incrementar el costo de la hoja electrónica de seguridad a partir del día primero de marzo 2020 a un costo de Bs. 15.000,00 cada hoja electrónica de papel de seguridad, de modo similar, nos informan que se decidió incrementar la cuota ordinaria de sostenimiento de los agremiados a partir del primero de marzo del 2020 a Bs. 150.000,00 mensuales, de los cuales Bs. 105.000,00 corresponden al colegio CCPEL y una cantidad equivalente a un 30% es decir de Bs. 45.000,00 corresponden a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), por otra parte, es necesario informar acerca de dos asuntos que tenemos pendientes, cabe decir que en horas de la mañana de hoy, hemos tenido conocimiento sobre el caso de una persona que se encuentra usurpando dos números de contador público colegiado (CPC),

en otras palabras , está utilizando el número de CPC de dos colegas agremiados del colegio CCPEL, por lo que hemos podido indagar como resultado de las primeras investigaciones, nos indican que éstas personas a las cuales se les está haciendo uso indebido de sus números de colegiatura, no tienen el menor conocimiento al respecto, en consecuencia, desde la Junta Directiva vamos a asumir el caso de defensa gremial de estas dos personas, por lo cual, se procederá primeramente a hacer un seguimiento hacia a donde han sido llevadas estas actuaciones profesionales y posteriormente procederemos comunicarnos con los colegas agremiados afectados, a los fines de determinar si existe conocimiento del uso de sus números de CPC y asumimos el caso desde el punto de vista de defensa gremial, porque entendemos que hasta estos momentos, no existe un caso específico para remitirlo hasta una instancia correspondiente, ya sea interna o de competencia legal, por lo tanto, esperaremos hasta tener un información directa de los colegas agraviados a los efectos de determinar cuál es el procedimiento de la actuación que ellos deberán ejercer, una vez que los mismos se encuentren del inmediato conocimiento sobre este tema que los afecta, cabe decir que, la información que manejamos acerca de este caso, es que la persona que se encuentra haciendo uso de los dos números de los C.P.C. de los colegas agraviados, en todo caso, ni siquiera es un contador público, en tal sentido, tenemos pruebas específicas en donde se puede apreciar el nombre de la persona, que se encuentra utilizando los números de colegiatura de los colegas agraviados. El siguiente punto, que traemos como tema de defensa gremial, tiene que ver con lo que se ha venido diciendo en el transcurso del desarrollo de la asamblea del día hoy, por lo cual, el colegio CCPEL, el gremio como tal y un grupo de colegas hemos asumido entre todos, un gesto de solidaridad el cual no queremos que sea visto como una ayuda, sino más bien como un apoyo para aquellos colegas contadores públicos, que se encuentran confrontando problemas de salud, de los cuales ya tenemos varias solicitudes al respecto, ante lo cual, hemos acometido el caso con la mejor manera, acorde a la circunstancias actuales y es que están a la disposición de los colegas, los espacios del gremio para realizar actividades destinadas a recoger aportes para la mejoría de su salud, y también estamos planteando con algunos colegas el poner su disposición de ayuda desde el punto de vista sobre desarrollo profesional, para la realización de promover eventos, por supuesto, sin ningún tipo de cobro adicional por este concepto. Por lo anterior se hace necesario hacer una planificación y cronogramas para poder cumplir con estos apoyos, esto motivado al aumento de estas solicitudes, resumiendo lo planteado, les participamos a los interesados, que las solicitudes deben ser canalizadas a través de la Junta Directiva del colegio CCPEL, para que así la misma pueda hacer la organización que corresponde tanto a la asignación de los espacios, como de aquellos colegas profesionales que quisieran dar apoyo a este tipo de solicitudes, evidentemente que, las mismas deberán ser realizadas por colegas contadores o también como hasta ahora lo hemos venido realizando, para familiares de colegas contadores públicos. Y para ejemplificar un poco lo mencionado, les informamos, para el día de mañana, hemos cedido los espacios del área del Caney, para brindar apoyo a la madre del Lcdo. Rafael Segura, este será un evento que se estará realizando desde las 10:00 am, por lo cual, se les hace la invitación para que puedan acercarse y de esa manera poder brindarle el apoyo que nos corresponde como colega al Lcdo. Rafael Segura. Por otro lado, aun cuando no nos ha llegado hasta nuestras manos la respectiva correspondencia, adelantamos, que ya en la reunión pasada de la Junta Directiva se discutió parte del caso de salud de la Lcda. María Adolia Pérez, de hecho solamente le pedimos que se oficializara su solicitud, mediante carta ante la Junta Directiva del colegio CCPEL, para tomar en consideración su caso, para ubicarle una fecha dentro del cronograma planificación dispuesto para tales fines, por cuanto ya son varias las solicitudes sobre ayudas por su salud, que nos han mencionado colegas contadores públicos en lo que va en el transcurso del año. Eso sería todo lo que tengo para informarle relacionado con defensa gremial, muchas gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, en realidad yo no sé si esto es algo referente a defensa gremial, pero estimo que sí, nosotros los caballeros que nos encontramos presentes acá en esta asamblea debemos protestar, en mi caso particular así lo hago, porque es algo que tienen que tratar de corregir, cómo es posible que el baño que corresponde a los caballeros aparentemente está mal, por lo cual, hay un aviso que indica que hay que bajar al primer piso, pero si uno procede a bajar al primer piso se encuentra con que este

está cerrado, entonces hay que bajar hasta el otro baño que esta el planta baja, en consecuencia si se produjera una emergencia, me hace pensar que es necesario defender al gremio y plantear este problema como defensa gremial, ya que no es posible que no exista una solución a esto, luego lo siguiente que tengo que acotar estimada Lcda. Yuley Calles Secretaria General del colegio CCPEL, se refiere a las denuncias que usted acaba de decir aquí, no se pueden procesar de esa forma, permítame explicarle, cuando hay una usurpación del ejercicio profesional por una persona que no es contador público, esto no es materia del tribunal disciplinario, ni siquiera del colegio, al colegio le correspondería ir a la vía legal, es decir cualquier persona le dice que hay un ciudadano fulano de tal que viene utilizando el CPC de cualquier colega contador público, usted está teniendo conocimiento de algo que está ocurriendo y se sabe que esa persona existe, que es una persona común y corriente que posee cedula de identidad, usted en su condición de directivo o los directivos de acá, producen una denuncia ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), producto de la usurpación del ejercicio profesional que se encuentra haciendo un señor fulano de tal, a tal y cual, por lo cual entones, el CICPC tiene la obligatoriedad de investigar, pero es necesario tener algunos argumentos, como los que me acaba de decir, porque de lo contrario, no se puede hablar, es decir no basta con decirlo, tiene que tenerlos previo, para que cuando se tengan esos argumentos previos, entonces si puede actuar de esa manera e ir hacia la vía legal y se lo vamos a agradecer, porque podria ser yo o cualquiera de lo que nos encontramos aquí presentes, que les estan usando su CPC, entonces una vez que eso ocurra el CICPC actúa e inmediatamente pone en resguardo a la persona, para que demuestre que es mentira y el colegio CCPEL tendrá que asumir la posición de la acusación, porque esa es la única forma, yo puedo decirles he conocido de casos en los cuales aquí no han actuado, son casos que descubrimos aquí en la directiva pasada, en la cual el Lcdo. Juan Romero se encontraba presente para ese momento, de cómo habían personas a las cuales se les falsificaban las firmas y los números muchísimas veces, en los estados financieros presentados sobre actuaciones de comisarios etcétera, etcétera, más luego que ocurría, bueno que los pasábamos al Tribunal Disciplinario y de ahí no pasaba a más nada, por lo cual, eso no puede ser, yo le sugiero Lcda. Yuley Calles que se averigüe bien la información como debe ser y ni siquiera llame a las personas o colegas, mande la comunicación al CICPC y luego una vez que esto esté investigado, pueden proceder con lo que se tenga que hacer. Bueno eso era todo, gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Jesús González C.P.C. 4.523, solvente porque estoy exonerado, hoy se tocó el tema de los incrementos barbaros, yo sé que la inflación nos ataca, pero en verdad esto está creando que muchos contadores públicos, como por ejemplo, si el fiscal está atrasado desde septiembre, entonces, imagínate que esperanza tenemos todos los contadores públicos, ya que muchos que no pueden cancelar, entonces, como es posible que la Federación de Colegios de Contadores Públicos (FCCPV), se lleve casi Bs. 50.000,00 por cada contador público, cuando en todos los gremios, en todos los institutos necesitan, el INPRECOP está quebrado, claro esto sería una cuestión que tendría que hacerlo el presidente del colegio como tal, buscando un reunión con todo los presidentes a nivel nacional y deberían tratar de discutir de esta manera, señores vamos a tratar de redistribuir, en órganos como estos que son necesarios para cada región, porque en verdad yo pregunto, qué hace la federación con tanta plata, es capaz que ocurra que la despilfarran y no hay manera, pero todos los meses incrementan y no hay una junta directiva a nivel nacional, que diga, vamos a protestar y vamos a darle un corte a eso, yo creo que para eso fue que nosotros elegimos a una junta directiva , para que nos defiendan y no lo están haciendo. Por otro lado, yo veo que todos los días se presentan pronunciamientos acerca de la situación del país, la cuestión esta fea, difícil, y yo jamás y nunca he visto un pronunciamiento de la federación, para que justifique este platero, y en caso de los colegios y las juntas directivas, he visto un pronunciamiento, como lo hacen todos los médicos, los abogados, los economistas, todos los días, hay pronunciamientos de la situación del país, de los contadores públicos jamás y nunca he visto un pronunciamiento. Lo otro, creo que ya lo tocaron es la falta y poca asistencia de los contadores públicos a las asambleas, pero si no hay motivación, no hay manera, bueno eso era todo lo que quería tocar. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Omar Giménez C.P.C. 61.762, bueno el motivo de mi asistencia acá el día de hoy, voy a hacer un Mea culpa, porque yo soy una de las personas que

participo poco con las asambleas, vamos a ver si este año, tratamos de asistir más regularmente. Bueno el punto que me trae aquí hoy, es que mi colega y prima la Lcda. María Pérez, es la de solicitarle a la Junta Directiva del colegio CCPEL, los espacios que corresponden al Gran Salón, para hacer una actividad formativa, donde lo que se pueda recaudar allí sea en beneficio de la operación requerida por mi prima, pues tal cual, lo comentaba la Lcda. Yuley Calles, en atención a que la Lcda. María Pérez debe atender el cumplimiento de un tratamiento, para luego poder realizarse una operación de cáncer, entonces, la Secretaria del colegio CCPEL, ya tiene la carta con la solicitud, para lo cual, estamos poniendo a la disposición de ella para el evento a el Lcdo. Juan Pablo Pérez, La Lcda. Marisol Mujica y mi persona en la parte de aduanas, entonces solicitamos por escrito y a viva voz a la Junta Directiva, los espacios del Gran Salón para hacer esta actividad, en cuanto a la fecha, la que ustedes tengan a bien establecer dentro su cronograma, teniendo en consideración, que no podemos tener un plazo de espera muy largo, por razones obvias. Indica el director de debates, que el Lcdo. Abel Romero, que el Lcdo. Omar Giménez no se encuentra proponiendo ninguna propuesta, esto lo digo en atención a los comentarios realizados por algunos asambleístas que entendieron el planteamiento del Lcdo. Omar Giménez, en tal sentido, el licenciado se encuentra informando que va a solicitar, por lo cual, está consignando la carta, donde solicitan los espacios y estan poniendo a disposición para un workshow Reforma Tributaria 2020, con los Licenciados Pablo Pérez, Omar Giménez y Marisol Mujica, es una solicitud, indica el Lcdo. Omar Giménez, es que no hace falta ninguna votación, porque en primer lugar se trata de acto de ayuda humanitaria y en segundo lugar se trata de una colega contador público y en el caso de los participante somos todos contadores públicos, o sea que vamos a pedir solamente una fecha para utilizar el Gran Salón, para hacer el evento a beneficio de la colega, así mismo, ya lo han hecho previamente con otros colegas, simple y sencillamente no creo que exista necesidad de votar, porque no creo que vaya a ver una negativa, simplemente es establecer una fecha, indica el director de debates, correcto Lcdo. Omar Giménez así mismo es, muchas gracias, continuamos y tiene el derecho de palabra por alusión el Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40.394, porque me enteré fue al final que me encontraba insolvente desde el mes de septiembre 2019, la cuestión es que preocupa, porque yo cancelé delante del Secretario de Finanzas del colegio CCPEL, cuando él me dijo que eran 240.00,00 de septiembre a diciembre 2020 e incluyendo el mes de enero 2020, por eso fue mi observación, al decir que me encontraba solvente hasta el mes de febrero 2020, pero es bueno, que revisen y chequeen, por favor, al Lcdo. Enrique Ventura, porque en ese día le cancelé lo de él, por lo cual, si no le han hecho ese depósito al colegio por parte del colegio, es un problema del colegio ya no es de uno, ahí dijeron abajo, que uno podía cancelar, en caja para que le hicieran el deposito a uno al RUAP, cuando uno tenía problemas con la tarjeta de hacer transferencias, entonces, es un problema que se está presentando a nivel administrativo. Por otro lado, estimados colegas para cualquier cuestión cuenten con mi apoyo, también tengo algunas ponencias para alguna actividad, pueden contar conmigo cada vez si necesitan ubicar una cuestión académica para este tipo de eventos, igualito con la Secretaria de estudios e investigación del colegio CCPEL, gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, era para hacer unas aclaratorias sobre lo que mencionaba el colega Lcdo. Jesús González, primero, las cuotas ordinarias por estatutos o reglamentos son exclusivas del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), en las mesas de trabajo de los presidentes de los colegios, se ha hecho el llamado, pero se entiende, el fenómeno inflacionario bajo una serie de elementos que a todos nos ha conllevado a hacer modificaciones en las cuotas, quizás, ahora Bs. 150.000,00 hoy en día parece un número altísimo al compararlo con el otrora Bs. 4.000,00 el tema es la capacidad de adquirir bienes y servicios con esos 150.000,00; esa es otra situación, que va incluso más allá de que numéricamente suene mucho dinero, pero realmente, es un tema de poder adquisitivo, en el caso de nosotros lo único que dominamos dentro de las instalaciones del colegio CCPEL y que gracias a la anuencia que nos dio una asamblea, es las modificaciones de lo que es las cuotas ordinarias del Registro Único de Actuaciones Profesionales (RUAP), por lo cual, nosotros hemos sido muy respetuosos de eso con una estructura de costo, con un cuidado con esto, por lo que nuestras cuotas de registros incluso son las más bajas del país, porque al trabajar con la estructura de costo,

entendemos que en la medida que se realicen incrementos, eso más que bien, va a incrementar la insolvencia, indistintamente que numéricamente suenen muy alto, pero insisto el valor de Bs. 150.000,00 suena mucho dinero, pero el poder adquisitivo del mismo es de verdad muy limitado, como lo mencioné, nosotros tenemos las cuotas del RUAP Virtual, que son las únicas que manejamos y las modificamos cada dos meses, cada mes y medio, a veces hasta más tiempo, tratando de respetar el tema de lo que es la posibilidad de no afectar mucho a lo que es el gremio, sin embargo, las cuotas ordinarias de sostenimiento, insistimos esto es absolutamente potestad de lo que es el directorio de la federación, esto es para hacer la aclaratoria. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53.785. Esto que voy a decir tiene que ver con defensa gremial, ya que el año pasado, no fue nombrada y a la vez ocurría que se vencía, por lo cual yo voy a solicitarle a la directiva del colegio, para que en la próxima asamblea una propuesta porque siempre en el primer trimestre de cada año, se nombra la Comisión de Premios y Condecoraciones, en este caso, voy a solicitarles que en la próxima asamblea, traigan los candidatos para que comiencen a trabajar. Indica el director de debates, por favor Lcdo. Oscar García, utilice los estatutos y cumpla los mismos pasos que dio el Lcdo. Oswaldo Rodríguez el día de hoy para solicitar la inclusión de un punto en la convocatoria, gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9.784, yo creo que el director de debate debe cumplir simplemente su rol, es decir ser moderador del debate, esto lo digo yo porque si el Lcdo. Oscar García le hace una observación a la Junta Directiva, de que es de obligatorio cumplimiento, la inclusión de un punto sobre la elección de la comisión de Premios y condecoraciones, pues así debe ser, yo considero que no necesita pedir con carácter previo ante la asamblea que se incluya allí, por cuanto, es una obligación que debe estar allí, tan sencillo como eso. Lo otro que yo quería decir es, que si alguien va a solicitar los buenos oficios, en beneficio de un contador público, con respecto a una ayuda humanitaria, no tan solo gran parte de la población venezolana sino muchos colegas, simplemente con enviar la correspondencia a que lo evalué la junta Directiva y si así lo considera pertinente y no tiene ningún inconveniente, así debe ser porque es la solidaridad y la colaboración que debe mostrar la Junta Directiva en estos momentos de crisis económica que está inmersa nuestra nación, de tal manera, que ellos deben evaluar esas cosas y eso no se debe someter a consideración acá, por otro lado, lo otro que tampoco debe someterse acá, es que si un colega debe el mes de agosto, debe el mes de septiembre, no, yo lo que creo es que si alguien esta insolvente, colega usted no está solvente con sus obligaciones, por favor diríjase hasta administración, cuando efectivamente, se encuentre abierto el colegio en su parte administrativa y averigüe su situación, no creo que sea la manera, pero déjame ver como yo te tengo registrado aquí en el RUAP, déjame ver como tú me apareces aquí para ver el estatus, no lo creo, yo creo que la asamblea no es para eso, yo creo que la asamblea es simplemente para informar, para preguntar, porque no para discutir, para deliberar ese es el objetivo de asamblea, muchas gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, bueno ahora si para cerrar, para responder al Lcdo. Orlando Cabrera, primeramente no hubo alusión a nadie, de hecho, administrativamente se vino a avisar acá, que el tema del libro había una persona que estaba insolvente, es decir aquí no se nombró a nadie, en este caso el mismo se autonombro, en realidad lo que quiero decir, es aquí se puso al escarnio público a nadie, ahora me llama, poderosamente la atención, lo extraño que el propio sistema tiene un bloqueador de cobro de cuotas, si usted al sistema le indica no quiero pagar las cuotas, el automáticamente no elimina las cuotas, hasta transcurran precisamente tres meses, justo a los tres meses se hace un levantamiento y es cuando se pasa a la insolvencia, puede ser que tenga un bloqueo o simplemente hay un problema allí de tema administrativo, internamente en la página web, que ni siquiera es nuestra, lo cual es un tema de federación y habrá que chequearlo, pero quiero aclarar que aquí no se sometió al tema del escarnio público a nadie. Por otro lado, el proceso administrativo que tiene el RUAP, en él se presentan dos vías, cuando el contador público quiere hacer actuaciones profesionales bajo el RUAP Virtual, yo originalmente yo no te puedo obligar a que tú te registres en el RUAP Virtual, pero la data interna de los colegios, ya reposa dentro del RUAP Virtual, por lo cual, el correo electrónico que se encuentra registrado en el colegio ya forma parte de la plataforma, es decir que cuando una persona accede con ese correo y coloca los datos personales,

se busca la doble identificación y al correo que este registrado en el estado Lara, que es nuestro caso le llega una clave, en las taquillas en donde tenemos los cajeros virtuales, tranquilamente usted da su correo electrónico, se identifica e inmediatamente se abre el RAUP Virtual, por lo cual se puede hacer por las dos vías, es decir que administrativamente el cajero tiene la posibilidad cierta, de meterse en el RUAP Virtual, colocar el correo electrónico que usted le dice, luego la data hace una data básica de confirmación y así entra tranquilamente al RUAP Virtual y usted lo puede hacer presencial ante la taquilla, lo puede hacer en cualquier momento, pero también existe la otra vía en la cual de manera particular, la persona decide cuando paga las cuotas, decide que hacer, decide que adquirir y etcétera, etcétera, cuando usted va a hacer la distribución porque es una cuenta individual, por eso es que existen las dos vías de poder utilizar el RAUP Virtual, creo que esto era lo único que teníamos para darle valor agregado para hacer respuestas. Indica el director de debates cerrado ya el punto anterior pasamos al siguiente punto. **CUARTO PUNTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Indica el director de debates, que si no hay puntos varios, damos por concluida la asamblea ordinaria número 24, del día sábado 29 de febrero del 2020, cuando son las 05: 12 pm, muchas gracias por su asistencia a la misma.